



Reunida la Comisión Académica del MNI, el lunes 28 de junio de 2021, a las 10:30h., se abordan y aprueban los siguientes puntos:

1. El cambio en el método de depósito de los trabajos de fin de máster, con respecto a lo expuesto en la Guía del TFM. Se establece que el depósito de TFM se haga a través del aula virtual y por medio de la herramienta Turnitin, la cual proporciona el informe de originalidad del trabajo, y que ha sido implementada en el presente curso por el Vicerrectorado de Planificación y Estrategia de la Universidad para tal fin.
2. El método de defensa de los TFMs será online, y los tribunales se compondrán de dos profesores, un miembro de la Comisión Académica del título y un profesor que haya tutorizado TFMs durante el presente curso.
3. Se proporcionará a todos los miembros de los tribunales de TFM los informes de originalidad de los trabajos evaluados que proporcione la herramienta Turnitin, de este modo podrán valorar si el manejo de las fuentes por parte de los alumnos pueda llegar a afectar a los apartados evaluables de Coherencia y consistencia, y Profundidad y rigor.

Se aprueban por unanimidad los anteriores puntos, y se cierra la sesión el 28 de junio de 2021 a las 11:30h.

Firmado:

Rocío Ruíz

M^a Ángeles Ramón

Paloma Gallurt